



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



MP
MINISTERIO PÚBLICO

Acta de reunión virtual, celebrada el día siete de septiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, hora de Guatemala, doce horas en la Ciudad de Buenos Aires Argentina, a través de plataforma Zoom, con el objeto de celebrar el Quinto Encuentro Virtual de la Red Especializada en Género por sus siglas —REG—, encontrándose presentes las siguientes personas: Ivan Salguero, Fiscal Adjunto de Andorra; Dr. Eduardo Ezequiel Casal, Procurador General de la Nación interino Ministerio Público Fiscal de Argentina, Mariela Labozzetta, Fiscal Federal a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina; Patricia Parra Integrante de la Dirección General de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal de Argentina, Agustina Rodríguez Coordinadora General UFEM (MPF Argentina); Romina Pzellinsky Titular de la Dirección General de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal de Argentina; Denise Neves Abade Representante del Ministerio Público de la República Federativa de Brasil; Ymay Berta Ortíz Pulgar, Directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional de la República de Chile; Juliana Bazzani Botero, Fiscal Especializada, Grupo de Género y Enfoques Diferenciales de la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia; Dra. Juana Catalina Fernández Muñoz Experta en Género, Fiscalía General Ecuador; Smirna Salazar de Calles, Jefa de la Unidad de Género Institucional de la Fiscalía General de la República de El Salvador; Lorena Montero Pujante, Fiscal delegada provincial de la sección contra la violencia sobre la mujer en Cádiz, España, Fiscalía General del Estado Español; Doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General y Jefa del Ministerio Público de la República de Guatemala; Licda. Lucrecia Varinia Vásquez Abadía, Secretaria de la Secretaría de la Mujer y titular adjunta del Ministerio Público de Guatemala; María Mercedes Bustillo Osorto, Fiscal Jefa de la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer del Ministerio Público de la República de Honduras; Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos; Maruquel Desirée Castroverde Crosthwaite, Fiscal Superior, Coordinadora de la Sección de Asistencia a Juicios de la Fiscalía Metropolitana de la República de Panamá; Artemisa Elizabeth Marchuk Chena, Fiscal Adjunta de la Unidad Especializada de Violencia Familiar del Ministerio Público de la República del Paraguay, delegada de la Fiscal General de Paraguay; Dra. Kelly Calderón Pérez, Fiscal de la Nación, Ministerio Público de Perú; María Teresa

Teixeira Simões Morais, Procuradora da República de la Procuraduría General da República de Portugal; Magister Mariela Solari, Dirección de la Unidad de Género de la Fiscalía de la Nación de Uruguay, a cargo de la Unidad de Víctimas; cada uno-a en su calidad de representante de las respectivas fiscalías/procuradurías de su país, damos por iniciada esta sesión virtual para la formalización del cambio de coordinación de la REG; el análisis de los femicidios en contextos de criminalidad organizada y la presentación del informe final: Recomendaciones para los Ministerios Públicos/Fiscalías/Procuradurías en el contexto de pandemia COVID 19. **PRIMERO:** Agradecemos el acompañamiento al Programa para la Cohesión Social en América Latina - EUROsociAL+ y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres-, por el invaluable apoyo técnico y financiero brindado al Grupo Especializado en Género, ahora REG: **SEGUNDO:** Se realizó el balance de trabajo a cargo de la Licda. Lucrecia Vásquez, Secretaria de la Mujer del Ministerio Público de Guatemala y titular adjunta ante la REG, quien manifestó su satisfacción y alegría por los avances que se materializan en la transición para que esta Red Especializada en Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, siga caminando y sea coordinada por una institución hermana, como es el Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina. Indicó que, para Guatemala, el haber acompañado y liderado a la REG, fue un proceso de aprendizajes que a su vez fortaleció nuestra propia respuesta de justicia para las mujeres. Desde que el Ministerio Público de Guatemala, en el año 2016 propuso la creación de un grupo especializado para trabajar los temas de género a lo interno de la AIAMP, denominado inicialmente como GEG, han sido ya cuatro años de retos, de crecimiento y de implementación y mejoras para abordar estratégicamente una justicia pronta y cumplida para las víctimas especialmente para las mujeres. Se abordaron temas como: Marcos normativos, estadísticas, buenas prácticas y funcionamiento de las dependencias encargadas del tema de mujeres y/o género a lo interno de las Fiscalías, especialmente lo relativo a delitos en contra las mujeres y muertes violentas. Se acordó que el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por razones de Género (femicidio/feminicidio) fuera adoptado y aplicado por los países miembros. Se propuso y aprobó el Reglamento del GEG. Se propuso un plan quinquenal de trabajo para fortalecer a las respectivas unidades de Género de cada Fiscalía. En el año 2018, se solicitó ante la Asamblea de la AIAMP, que el Grupo se convirtiera en una Red Especializada en Género y fue así como en mayo 2019 se crea la REG, que cuenta actualmente con delegadas/os de 17 países, teniendo avances en: la revisión y aprobación plan quinquenal de la REG; revisión de la propuesta de protocolo regional para la investigación de delitos cometidos contra



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



MP
MINISTERIO PÚBLICO

las mujeres en el ámbito público y privado de la AIMAP; se han discutido temas como: muertes violentas de mujeres femicidio/feminicidio y reparación digna y transformadora para mujeres víctimas de violencia, de los documentos más importantes como producto de los 4 años de trabajo entre los que podemos mencionar: plan quinquenal de la REG, informe de diagnóstico de buenas prácticas en investigación y persecución penal con enfoque de género a nivel Iberoamericano; la estrategia de fortalecimiento a las instancias de género de los Ministerios Públicos de Iberoamérica; el Protocolo Regional para la investigación con perspectiva de género de los delitos de violencia de género en el ámbito público y privado, de la AIAMP. Durante estos años logramos unir esfuerzos como región en la permanencia de este colectivo denominado REG; estoy segura que la REG seguirá dando muchos frutos que fortalecerán junto a otras instituciones, la plena vigencia de derechos que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres. Durante el 2020, en el contexto de la pandemia utilizamos la tecnología para seguir trabajando y lograr esta transición. Agradeció el apoyo de EUROsociAL+ y ONU Mujeres, aliadas estratégicas para cada país de la región. Así también a la Fiscal General de Guatemala, Dra. María Consuelo Porras, de quien se tuvo el apoyo incondicional desde los inicios de su gestión. Agradeció y felicitó al Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina, quien tomará esta coordinación, que fortalecerá a la Red y con ello al sistema de justicia de nuestros países. A todo el equipo de trabajo durante estos cuatro años, el más profundo y sororal deseo que todo avance como una buena siembra. En este mes de septiembre que se conmemora el Día de la Mujer Indígena y de la Ciudadanía de las Mujeres requerimos esforzarnos y fortalecer los derechos ciudadanos de todas las mujeres de nuestros pueblos, especialmente por aquellas que requieran del sistema de justicia, que es a quienes nos debemos. Deseó a la hermana república de Argentina muchos éxitos. **TERCERO:** Cierre final de gestión a cargo de la Señora Fiscal Dra. María Consuelo quien en su intervención indicó que tiene la certeza que el Ministerio Público Fiscal de Argentina, continuará con el fortalecimiento de la lucha por la justicia hacia las mujeres. Como Red Especializada en Género -REG- se ha avanzado a nivel regional al impulsar la perspectiva de género en las prácticas de investigación y persecución penal. Como resultado de los 4 años se concretan 4 documentos: Plan quinquenal de la REG; Informe diagnóstico buenas prácticas en investigación y persecución penal a nivel iberoamericano; Estrategia de

fortalecimiento a las instancias de género de los Ministerios públicos de Iberoamérica; Protocolo regional para la investigación con perspectiva de género de los delitos de violencia de género en el ámbito público y privado, de la AIAMP. Estos documentos nos permiten tener una visión del camino que nos espera por delante. Agradeció a las personas que a lo largo de estos años han participado en estos procesos, e indicó que como Ministerios nos falta mucho camino por recorrer para el adecuado acceso a la justicia de las mujeres. Así también agradeció a ONU Mujeres y EUROsociAL+ por la confianza y fuerza para la realización del trabajo, esperando que la contingencia sanitaria culmine, y permita vernos. Expresó su agradecimiento a la Secretaría de la Secretaría de la Mujer, Lucrecia Vásquez; por su entrega, profesionalismo y entusiasmo, y a su equipo de trabajo. **CUARTO:** En su intervención, el Doctor Eduardo Ezequiel Casal, Procurador General de la Nación interino del Ministerio Público Fiscal de Argentina, señaló que es un honor recibir la coordinación de la Red Especializada en Género -REG- de la AIAMP y especialmente para el Ministerio Público Argentina y quienes lo van a representar, de manos del Ministerio Público de Guatemala, encabezado por la Dra. María Consuelo Porras quien lo impulso a través de la Red Especializada en Género, y su equipo de trabajo por mejorar la demanda de las mujeres en esta temática. Queda mucho por hacer para erradicar, prevenir y sancionar todo tipo de acto violento y contra la mujer, por lo que refirió la importancia de la cooperación, de nuestras intervenciones, desde la perspectiva de género y jurisprudencia. **QUINTO:** En la intervención de Dominique Suremain, Coordinadora del Área de Género de EUROsociAL+ quien saludó a las autoridades presentes, especialmente a las representantes del Ministerio Público de Guatemala y al Ministerio Público Fiscal de Argentina, por coordinar la Red Especializada en Género -REG-, durante estos años. Felicitó al Ministerio Público de Guatemala por haber aprobado la instrucción 03-2020 que aprueba la Guía teórico-conceptual y protocolo para la investigación de delitos de violencia contra la mujer en el ámbito público y privado. Felicitó a Mariela Labozzetta quien asumirá la coordinación de la Red Especializada en Género -REG-, con dedicación y compromiso. Reiteró el apoyo de EUROsociAL+, felicitó la capacidad de adaptación del plan quinquenal y adaptarlo a las actividades que atienden las nuevas problemáticas en el marco de la pandemia COVID 19, la realización webinarios para complementar el trabajo. Agregó que el trabajo de la Red Especializada en Género -REG- con la AIAMP es considerado por el Área de Género de EUROsociAL+ de suma importancia, por lo que manifestó su compromiso de dar continuidad a este trabajo. **SEXTO:** Intervención de Cecilia Alemany, Directora Adjunta Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres; saludó a las autoridades presentes y reiteró el apoyo al trabajo en Red Especializada en Género, ya que es necesario potenciar el rol de las y los



fiscales a nivel mundial. El COVID-19 pone en evidencia que ninguno solo va a poder salir adelante, por lo que buena parte está vinculada con la cooperación internacional, es un bien público internacional hay mucho trabajo detrás. Esta crisis ya no solo es sanitaria sino económico y social. Estamos trabajando por esta vía, porque no tenemos otra opción, como medidas alternas para evitar que las barreras de acceso a la justicia para las mujeres en nuestros países no aumenten, para re pensar el servicio, destaca las medidas que algunos países tomaron, esfuerzos por virtualizar la atención, caso de las fiscalías de Colombia por vías entre teléfono y virtualidad para mantener el acceso a la justicia, el acceso a la virtualidad sigue siendo un reto y una limitante y hay que asegurar este acceso. Estamos para seguir trabajando juntas y juntos, tanto los esfuerzos de la adaptación del Protocolo latinoamericano, y las recomendaciones para los Ministerios/Procuradurías, para adaptarse a mujeres en condiciones de vulnerabilidad por su edad, identidad de género y orientación sexual, pertinencia cultural o étnica, labor o situación en particular. **SÉPTIMO:** Intervención de Mariela Labozzetta del Ministerio Público Fiscal de Argentina, agradece la confianza del Ministerio Público de Guatemala, por pasar la batuta, con todo el corazón que le pusieron y en contextos muy adversos, un abrazo muy sentido a las compañeras de Guatemala, a ONU Mujeres y EUROsociAL+ por acompañar y apostar a este espacio que tiene muchas potencialidades, con está intervención se cierra la primera parte de esta reunión. **OCTAVO:** Se procede a las presentaciones y discusión del tema de Femicidios en contexto de criminalidad organizada, con la intervención de Denis Neves Abade, del Ministerio Público Fiscal de Brasil, indica que hay pocos estudios sobre el tema, aunque hay preocupación al respecto es necesario realizar un análisis desde la perspectiva de género sobre cómo se involucran a las mujeres en el crimen organizado, ha habido un aumento en muertes violentas o femicidios de niñas entre 10 y 19 años por lo que se debe retomar las directrices del Protocolo Modelo Latinoamericano para la investigación de las muertes violentas de mujeres por motivos de género. A continuación, se tiene la participación de la Licda. Berónica de León Fiscalía de Delitos contra el Femicidio de Guatemala, quien señala el reto de llevar a cabo investigaciones especializadas en femicidio, pues las estructuras criminales reproducen los roles asignados socialmente a las mujeres (como objetos sexuales), y realizan crímenes demostrativos, dar a conocer a grupos rivales y propios miembros lo que pasa cuando no están bajo la sumisión que

la pandilla quiere y causar terror en la sociedad. Dentro de los móviles destacan que las víctimas son parte de la estructura criminal, por rivalidad con otros grupos criminales, la trata de personas, relación sentimental con algún miembro de la pandilla. Señala avances en cuanto a normativa específica como la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer, la Ley contra la delincuencia organizada, creación de órganos especializados y creación de fiscalía especializada. A continuación, se tiene la intervención de Francoise Roth experta internacional de Naciones Unidas y presenta la propuesta de estudio criminalidad organizada en posible contexto femicida, el cual tiene como objetivo dotar a los Ministerios Públicos de América Latina de conocimiento y herramientas prácticas, que les permitan comprender, investigar y litigar de manera adecuada esos crímenes de género. Se quiere empezar con las entrevistas en el mes de abril, a quienes quieren participar en un mini grupo de trabajo pueden manifestarlo, se convocará a Brasil y Guatemala que tienen ya algunas experiencias en este tema. Juana Fernández, de Ecuador propone, con base en el análisis y exposiciones, generar estrategias más fuertes en cada una de las fiscalías, valorar la factibilidad de generar un exhorto o parte de recomendación como REG. **NOVENO:** Se abordó lo relativo al Informe Regional sobre acciones para la prevención y lucha contra la violencia de género en el contexto de la pandemia de COVID-19 y el documento que contiene las Recomendaciones para los Ministerios Públicos/Fiscalías/Procuradurías en el Contexto de la pandemia del COVID-19. Con relación al documento de Recomendaciones aún quedan pendientes algunos países de enviar sus observaciones. Se acuerda la lectura durante la presente sesión y que en los próximos 15 días se votará para su aprobación, en la siguiente sesión virtual. Con relación al Informe Regional, Edith López, consultora experta, informa que hasta el momento 12 países han entregado información. Se acuerda que durante las siguientes dos semanas los países faltantes podrán enviar sus respuestas al cuestionario, en semanas siguientes se finalizará con el Informe. Así también que en las próximas semanas la UFEM elaborará el plan de trabajo que comprende septiembre a diciembre, con reuniones cada 15 días. Se externa el agradecimiento a cada una de las representantes de los Ministerios Públicos, se acuerda enviar vía WhatsApp la información, así como gestionar la página web de la REG que permita publicar la información de interés, de manera completa y comprensible para todas y todos. **DÉCIMO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con quince minutos del día siete de septiembre del año dos mil veinte, la cual consta de seis hojas.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROSECUCION GENERAL DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA



MP
MINISTERIO PÚBLICO

Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina

LABOZZET Firmado digitalmente
por LABOZZETTA Mariela
TA Mariela Fecha: 2020.09.15
09:43:35 -03'00'

Consuelo Porra
Ministerio Público de Guatemala



Doctora María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República y
Jefa del Ministerio Público